

FALLO DEL JURADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN POR PARTE DE ASOCIACIONES DE PACIENTES DURANTE EL AÑO 2026

Composición del Jurado

Presidente del jurado:

- **Julián Ojanguren Llanes**

Vocales del jurado:

- **María José Zapico Baragaño**
- **Paula Cienfuegos González**
- **Vanda Isabel Duarte Serrao**

Tras estudio y deliberación de las 17 propuestas recibidas en tiempo y forma, este jurado determina que las 3 propuestas que mejor cumplen los criterios descritos en las bases de la convocatoria de relevancia e impacto, innovación, colaboración e integración con otras entidades y que mejores estrategias de difusión y sensibilización tienen, corresponden a:

1. **APTACAN** con el proyecto: “Vacunación accesible TEA: Programa Integral de Desensibilización Sanitaria y Sensibilización del Personal Médico para Mejorar el Acceso a la Vacunación en Personas con Autismo”.
2. **ACCU Granada** con el proyecto: “Vacunación en EII: Continuidad, adherencia y salud preventiva”.
3. **Acción Psoriasis** con el proyecto: “Vacunación y Enfermedad Psoriásica: concienciación, formación y difusión en el marco de las Jornadas de Enfermedad Psoriásica 2026”

Por unanimidad entre todos los miembros del jurado, ratificamos dicho fallo y queremos agradecer a todas las asociaciones que han presentado trabajos a esta convocatoria de ayudas para la organización de proyectos y actividades relacionadas con la promoción de la vacunación por parte de asociaciones de pacientes durante el año 2026